



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 28 de noviembre de 2025

Expediente N° 21.068/15.-

RESOLUCIÓN N° 275-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 049-2019-IEM, por la cual se otorga licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la **Prof. Ángela Mercedes ROBERI**, en el cargo de Auxiliar Docente Regular – 13:30 horas, de la asignatura INGLÉS, turno tarde de este Instituto, a partir del 23 de abril de 2019 y mientras se desempeñe en un cargo TP4 – 12UH, curso 4to. año, de la misma asignatura, bajo el régimen de Promoción Transitoria, y

CONSIDERANDO:

Que la referida profesional comunica su reintegro al cargo de Auxiliar Docente a partir del 18 de noviembre del año en curso, en razón que desaparecieron los motivos que dieron origen a dicha licencia.

POR ELLO, y en uso de sus atribuciones,

LA VICEDIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Reintegrar a sus funciones a la **Prof. Ángela Mercedes ROBERI** en el cargo de Auxiliar Docente Regular – 13:30 horas, de la asignatura INGLÉS, turno tarde de este Instituto, a partir del 18 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, archívese.

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.

Mg. Gabriela E. IBÁÑEZ
VICEDIRECTORA (T.T.)
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa - SALTA